

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5968 *JANUSZ BROCYNA
Y ANDAMIAJES KRYNATON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 241/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jaime Pérez Ramos contra Janusz Brocyna y Andamiajes Krynaton, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 10 de marzo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados Janusz Brocyna y Andamiajes Krynaton, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 11.773,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100016619-1